



FIDEICOMISO No. BP417, LA GRAN CIUDAD.

LICITACIÓN NO. OP-FIDEGRAN-01/20-IR

**ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO**

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **OP-FIDEGRAN-01/20-IR** referente a la Obra de: **"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LOS PUENTES PINO SUÁREZ Y CUAUHTÉMOC, ENTRE LOS CARRILES NORMALES Y EXPRESS DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN."** Trabajos a financiarse con **RECURSOS FIDEICOMISO LA GRAN CUIDAD EJERCICIO 2020.**

Siendo las **13:20** horas del día **28 de Agosto del 2020** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, en el 1er. Piso de la Presidencia Municipal ubicada en las calles Zaragoza y Ocampo s/n en la zona Centro de Monterrey, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior **El Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza, Coordinador Operativo del Fideicomiso la Gran Ciudad, en nombre y representación del Lic. Marcelo Segovia Páez, Director General del FIDEICOMISO BP417, La Gran Ciudad.**, en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.** en consecuencia se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 2,228,034.75 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **01 de Septiembre de 2020** concluirla a más tardar el día **30 de Septiembre de 2020**, es decir en un plazo no mayor de **30 días naturales**, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecho de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.



FIDEICOMISO No. BP417, LA GRAN CIUDAD.

LICITACIÓN NO. OP-FIDEGRAN-01/20-IR

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE



LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
Coordinador Operativo del FIDEICOMISO La
Gran Ciudad.

POR LOS INVITADOS



LIC. JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA
Directora de Régimen Interno
de la Contraloría Municipal



FIDEICOMISO No. BP417, LA GRAN CIUDAD.

LICITACIÓN NO. OP-FIDEGRAN-01/20-IR

P.A. Arq. J. Marcos Hernández P.A.

ING. HÉCTOR GONZÁLEZ IBARRA

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción en el Estado de N.L.

DR. DANIEL SALAS LIMÓN

Por el Colegio de Ingenieros Civiles.

DR. GERARDO GUJARDO CANTU
CONTRALOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MENDEZ
Por el Colegio de Arquitectos.

Nombre y firma
En representación de la
Ciudadanía

Nombre y firma
En representación del Consejo
Municipal



FIDEICOMISO No. BP417, LA GRAN CIUDAD.

LICITACIÓN NO. OP-FIDEGRAN-01/20-IR

POR LOS CONCURSANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____
2. PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____
3. HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Antonio Maria S.</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
4. ROMSEGA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Fred. Jorge Sca</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
5. GAR-REAL CONSTRUCCIONES TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. DE	NOMBRE: <u>Am. Cesar Dixon B</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]